



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN CAS - 2017



## COMUNICADO

### PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 033-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP

Comisión de Selección y Evaluación de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho del período 2017, hace de conocimiento de los postulantes al Proceso de Selección CAS N° 033-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, que debido a razones de fuerza mayor se ha reestructurado el Cronograma de los Procesos convocados conforme al siguiente detalle:

FASES DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>SELECCIÓN</b>			
<b>FASE DE EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>			
05	Presentación de Reclamos <sup>1</sup> en la Mesa de Partes de la DRE Ayacucho ubicada en el Jr. 28 de Julio N° 383 – Ayacucho – Huamanga. (A partir de las 08:30am hasta las 12:00m)	25 de septiembre de 2017	Oficina de Trámite Documentario
06	Absolución de Reclamos, en la Oficina de Administración. (A partir de las 9:00am hasta las 12:00m)	26 de septiembre de 2017	Comisión de Selección y Evaluación
07	Publicación de Postulantes aptos para la fase de Evaluación de Capacidades. (A partir de las 3:00pm)	26 de septiembre de 2017	Comisión de Selección y Evaluación
<b>FASE DE EVALUACIÓN DE CAPACIDADES</b>			
08	Redacción y Manejo de TICs. (A partir de las 10:00am)	27 de septiembre de 2017	Comisión de Selección y Evaluación
	Entrevista. (A partir de las 4:00pm)	27 de septiembre de 2017	
09	Publicación de Resultados finales a través del Portal Institucional de la DRE Ayacucho.	27 de septiembre de 2017 (A partir de la 7:00pm)	Comisión de Selección y Evaluación
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción del Contrato	Del 28 de septiembre al 04 de octubre de 2017	Área de Personal
11	Registro del Contrato	Del 28 de septiembre al 04 de octubre de 2017	Área de Personal

AYACUCHO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**



<sup>1</sup> En la presentación de reclamos solo se evaluarán los documentos presentados en la postulación, no se podrá adicionar documentos al expediente inicial presentado.